

La 'nueva ruralidad' en Cañuelas. Entre la agroecología y las nuevas urbanizaciones

Fernando González

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Becario
Programa de Estudios Regionales y Territoriales (PERT). Instituto de Geografía "Romualdo Ardisson".
Universidad de Buenos Aires
Argentina.
gonzalezjosefer@gmail.com

Cita sugerida: González, F. (2015). La 'nueva ruralidad' en Cañuelas. Entre la agroecología y las nuevas urbanizaciones. *Mundo Agrario*, 16(31). Recuperado a partir de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv16n31a06>

Resumen

Las transformaciones de la Región Metropolitana de Buenos Aires han impactado en territorios rurales. Es el caso de Cañuelas, donde "proyectos de desarrollo urbano" han avanzado, con lo cual desplazaron actividades agrícolas. No obstante, algunos de ellos intentan ser parte de la "nueva ruralidad" que se busca para el partido. Esta investigación exploratoria busca contribuir al estado del arte sobre "nueva ruralidad". Específicamente, indagamos sobre transformaciones territoriales y modelos de desarrollo que se disputan hegemonía en el territorio. Se utiliza un enfoque que conjuga estudios urbanos y rurales, una metodología cualitativa y basada en fuentes secundarias. Los resultados plantean una difícil convivencia entre usos del suelo.

Palabras clave: Nueva ruralidad; Metropolitización; Agricultura periurbana

The 'new rurality' in Cañuelas. Among agroecology and new urbanizations

Abstract

Rural areas have been impacted by changes in the Metropolitan Region of Buenos Aires. The changes of the Metropolitan Region of Buenos Aires have been impacted rural areas. Cañuelas, for example, is a village where "urban development projects" have advances, shifting agriculture. However, some of them try to be part of the "new rurality" that is wanted for the district. This exploratory research seeks to contribute to state of the art about "new rurality". Specifically we inquire about territorial changes and development models that are vying for hegemony in the territory. An approach that combines urban and rural studies, a qualitative methodology and based on secondary sources were used. The results propose a difficult coexistence between land uses.

Keywords: New Rurality; Metropolization; Peri-urban Agriculture

Introducción

En las últimas décadas, la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) se ha transformado de tal manera que el impacto de dichas transformaciones ha excedido la vida urbana. En varios partidos donde históricamente se practicaba agricultura periurbana, comenzaron a instalarse 'proyectos de desarrollo urbano'. En el caso de Cañuelas, muchos de esos proyectos se mezclan con la construcción de "nuevas ruralidades", y en los últimos años se incorpora la agroecología como el modo a través del cual se podrían realizar prácticas agrícolas compatibles con el ordenamiento territorial vigente.

También en este período surgen, dentro de los estudios rurales, los análisis teóricos y académicos sobre la nueva ruralidad. Según Luis Llambí y Edelmira Pérez, con la noción de nueva ruralidad se busca generar una agenda de investigación en torno a las relaciones entre procesos globales y procesos territoriales, y con ello contribuir a una actualización crítica de la sociología rural latinoamericana (Llambí y Pérez, 2007: 1). Muchos de estos esfuerzos buscan comprender los cambios en las relaciones sociales de actores tradicionalmente pensados desde una dicotomía rural-urbana.

Para el análisis de los procesos ocurridos en esta práctica agrícola, creemos que el nuevo enfoque propuesto nos puede ayudar a profundizar algunas miradas críticas. Sin embargo, dado que en estos espacios los usos urbanos y no urbanos del suelo se confunden, y que se producen competencias por los usos del suelo -entre usos agropecuarios y nuevos usos urbanos-, creemos que la mejor forma de abordar esta problemática es estableciendo un diálogo entre conceptos provenientes de los estudios urbanos y de los estudios rurales.

Por ese motivo, comenzamos poniendo en discusión, las diferentes formas de entender la ruralidad, los espacios rurales y los espacios urbanos. En este sentido, retomamos la discusión sobre el enfoque tradicional, basado en la dicotomía rural-urbana, la rururbanización y la noción de las nuevas ruralidades. Son muchos los autores que han trabajado en torno a estas discusiones conceptuales y de todos ellos tomaremos algunos aportes, como los de Luis Llambí y Edelmira Pérez (2007), Graziano Da Silva (1997), Paul Claval (1980) y otros. Seguidamente, buscaremos vincular estas discusiones con los aportes realizados por variados estudios urbanos. Partimos del concepto de metropolización, y en particular de las contribuciones de Francesco Indovina (2007), que permiten visualizar otras dinámicas que impactan en los espacios rurales. Estas reflexiones podrán dar visibilidad al rol dinámico que los ámbitos rurales pueden tener en el marco de estos procesos, abandonando aquellas miradas de lo rural como algo estático. En tercer lugar, haremos un breve acercamiento a la situación de la agricultura familiar periurbana de la RMBA tomando en particular el aporte de autores como Pablo Gutman. Por último, nos acercaremos a nuestro objetivo, que es analizar de manera crítica el proyecto de construcción de nuevas ruralidades en el partido de Cañuelas, para lo cual analizaremos diferentes reglamentaciones emitidas por las instituciones locales, así como aquellas que han sido propuestas pero todavía no se han sancionado y se

encuentran en discusión. También nos valdremos de otros análisis sobre lo sucedido en la región y en el partido, así como de entrevistas realizadas a informantes clave.

Nuestra aproximación a esta problemática busca conocer la realidad del partido, los procesos en marcha en sus espacios rurales, para realizar un aporte original al estado de la cuestión sobre las nuevas ruralidades en los espacios periurbanos. Al mismo tiempo, es un aporte a los procesos de transformación territorial en estos ámbitos donde diferentes actores sociales buscan hacer hegemónicas sus visiones sobre los modelos de desarrollo para el municipio y para la región.¹

1. La dicotomía rural – urbana y los intentos por superarla

Para realizar un análisis sobre los espacios donde se construyen las “nuevas ruralidades”, es preciso hacer un recorrido sobre las diferentes formas en las que han sido concebidos los espacios urbanos y rurales. Dentro de ese debate surgen los interrogantes y las conclusiones que llevan a muchos investigadores a proponer la “nueva ruralidad” como un concepto novedoso para analizar las transformaciones que afectan a los mundos rurales.

Tradicionalmente, rural y urbano, campo y ciudad fueron duplas antinómicas. Lo rural surgía al establecer los límites a partir de los cuales una localidad puede ser considerada urbana. Por contraposición, se establecía como rural todo espacio exterior a dicha demarcación. Este paradigma interpretativo llevaba implícita la creencia de que la realidad urbana y la rural estaban disociadas y atravesadas por otras dicotomías. Como señala Sergio Gómez (2004), unidas a esta idea se encuentran la antinomia tradicional vs moderno y la de agricultura vs industria, entre otras.

Llambí y Pérez (2007, 12) sostienen que la ruralidad venía asociada a tres fenómenos interrelacionados: a) baja densidad demográfica, b) predominio de la agricultura en la estructura productiva de una localidad o región, y c) rasgos culturales diferentes de los que caracterizaron a la población urbana. En la mayoría de los países de América Latina esta definición se basa en criterios mixtos, que tienen en cuenta varios de los aspectos recién mencionados. En cambio, en nuestro país el criterio que ha primado es el demográfico. Los investigadores Carlos Reboratti y Hortensia Castro (2007) sostienen que este criterio basado “en la determinación de un umbral de tamaño de población aglomerada a partir del cual se considera a la población como ‘urbana’ y por debajo del cual como ‘rural’” es una definición de lo rural como algo residual de lo urbano, además de una expresa dicotomía (Reboratti y Castro, 2007: 8). Así, basados en este criterio demográfico, en la Argentina consideramos rural aquella localidad con menos de 2.000 habitantes aglomerados, es decir cuya contigüidad física (entramado de viviendas y calles) no es mayor a tal cifra. Y la población que está a más de 200 metros de distancia de la última construcción de ese núcleo es población rural dispersa. Estos son los criterios censales, con los que se construye el dato de que el 90,5% de la población argentina es urbana (CEPAL, 2011).

Según este enfoque tradicional, otro criterio de ruralidad es que en dichos espacios se emplazan predominantemente actividades económicas del sector primario (agropecuario o extractivo). Se

concebía ésta como una actividad totalmente ligada a los ciclos naturales y sin mayor intervención del hombre. El mismo Alexander Chayanov consideraba que la unidad económica campesina formaba parte de una economía natural. Y esta particularidad forma parte de una tercera característica de la ruralidad, dado que hace a la existencia de una “noción del tiempo y de su uso, que contribuye a la constitución de una cultura específica” (Gómez, 2004: 145).

Por último, esa forma de concebir la vida rural, propone una visión de la cultura rural y sus valores no sólo diferentes de los de los grandes centros urbanos, sino que los hace estáticos. En ellos, las poblaciones rurales son vistas como conservadoras, tradicionalistas, reticentes a los cambios culturales (generalmente provenientes de las ciudades), mientras que la población urbana es vista como progresista, moderna y receptiva con novedades de diverso tipo (Ibíd.: 149-150). Sin embargo, esta concepción hoy en día no es válida, sobre todo para aquellos lugares donde rural y urbano conviven, y dan lugar a lo que Guillermina Jacinto denominó “nuevas territorialidades” (Jacinto, 2012).

Afirmamos, entonces, que esta forma de concebir ruralidad y urbanidad no es útil para analizar la ruralidad actual –más aún en ámbitos metropolitanos-, debido a la profunda integración que, hoy más que nunca, existen entre todos esos pares que tradicionalmente se presentaban como antinómicos. “La constante interrelación que se produce entre la industria y la producción agraria, la conformación de cadenas y complejos agroindustriales, la importancia de la innovación tecnológica, la creciente incidencia de la mano de obra urbana en el campo, el empleo rural no agrícola, el papel de la multiocupación” (Reboratti y Castro, 2007: 12) hacen obsoleto el enfoque. En las zonas periurbanas, también hay que considerar aquellos cambios en la relación entre población y territorio “donde se localizan actividades agrícolas y no-agrícolas a lo largo de corredores entre dos o más ciudades (...), la ocupación por industrias en espacios anteriormente agrícolas, más el incremento de la vialidad y el transporte entre áreas urbanas y rurales” (Pérez y Farah, 2006, citado en Llambí y Pérez, 2007: 3). Así como debemos resaltar las nuevas “formas de apropiación de lo rural por lo urbano, sustentada en parte ‘en la preocupación ambiental y en la concepción del campo como espacio recreativo’” (Cary, Joyal, 2010: 17, citado en Jacinto, 2012).

Dando cuenta de estas falencias, en tiempos recientes se elaboraron nuevas conceptualizaciones. La primera que incluiremos aquí es la propuesta de pensar en términos de rururbanización, fundamentalmente válida para espacios como los que buscamos analizar. Paul Claval (1980) ya afirmaba la necesidad de abandonar la dicotomía para intentar analizar este fenómeno, dado que:

en estos sectores el campo subsiste y los paisajes guardan a menudo el encanto de lo rural, pero las formas de vida son predominantemente urbanas, (*y así nos ubica*) en la ciudad dispersa, dentro del medio ‘rururbano’, que cada vez se interpone más a menudo entre los centros urbanos y las zonas acusadamente rurales (Claval, 1980: 303 en cursiva agregado nuestro).

Por lo tanto, partimos de la concepción de que la rururbanización no implica una subordinación del campo a la ciudad, como tradicionalmente se tiende a ver estos fenómenos. En cambio, se trata de un espacio donde, si bien existen conflictos, disputas por el uso del suelo, no se puede considerar una desaparición del campo sino más bien “un espacio de transición e intercambio entre ambos” (González Maraschio, 2007: 168).

En la discusión sobre la nueva ruralidad, también se ha escrito mucho sobre la profunda interrelación entre dinámicas urbanas y rurales. José Graziano Da Silva, en un extenso proyecto de investigación titulado Proyecto Rurbano², puso en discusión varios de los nuevos elementos sobre los que se apoya la crítica a la dicotomía rural vs urbano. Muchos de ellos tienen origen en los propios cambios de las dinámicas agrarias. Otros se vinculan al consumo final de la población rural e incluyen cuestiones básicas como transporte y comunicaciones. Y por último, los cambios en la ocupación de la mano de obra rural, que comienza a diversificarse y a no depender exclusivamente de la actividad agrícola, lo que da lugar a actividades como el turismo rural y/o el ecoturismo.

Sin embargo, para el análisis que buscamos realizar en esta ocasión los cambios más importantes provienen de las dinámicas del mercado inmobiliario. Según Da Silva (1997), “son dinámicas de origen típicamente urbano estimuladas mucho más por el crecimiento de las ciudades de la región”. Entre esas dinámicas, el autor destaca tres: i) La demanda de la población rural no-agrícola de altos ingresos por áreas de recreo y/o segunda residencia; ii) la de la población rural no-agrícola de bajos ingresos por terrenos para construcción de sus viviendas en áreas rurales situadas en las cercanías de las ciudades; y iii) la demanda por tierras no-agrícolas por parte de industrias y de empresas prestadoras de servicios, que ven el medio rural como una alternativa más favorable de operación (Ibíd. 14).

Los cambios mencionados son sin duda los factores estructurales que mejor explican la necesidad de un nuevo enfoque. Sin embargo, es necesario dar cuenta también de otros factores, como los que aborda Joan Nogué en lo que denominó la “neoruralidad”. Este sería un fenómeno de nuevo tipo que, aunque en sus características no sea similar al que estamos estudiando, se refiere a algo muy similar. “Son neorrurales todas aquellas personas que abandonan la ciudad y se dirigen al campo con un proyecto de vida alternativo, que puede ser tan diverso como diversas son las actividades a realizar” (Nogué, 1988: 145). En el caso que nos ocupa, la neoruralidad no la llevan a cabo actores que buscan un nuevo proyecto comunitario como alternativa frente a la vida en la ciudad capitalista, aunque incluye una visión negativa de la vida en la ciudad. Ella es protagonizada por sectores que no buscan renunciar a los privilegios de la vida urbana pero quieren gozar también de los beneficios de la vida rural (García Ramón *et al*, 1995).

Cada uno de estos elementos se conjugan de manera particular en los diferentes ámbitos locales, poniendo “de relieve tensiones y contradicciones por el ‘uso compartido’ de territorios, hasta hace poco más de una década exclusivamente movilizadas por lógicas productivas agrícolas” (Jacinto, 2012, 5). Esto supone una tensión entre las herencias territoriales y los nuevos acontecimientos.

Mientras que el acontecimiento está relacionado con acciones o hechos que pueden no haber dejado su impronta, las herencias ponen el acento en las huellas dejadas en el territorio (Carut, 2013: 58). Siendo así, la tendencia general en curso y la dirección que ella toma en cada caso dependen de “la combinación —y del peso relativo— de los factores que operan en cada territorio” (Indovina, 2007: 12).

Dado que, como hemos manifestado anteriormente, estas fuerzas tienen un fuerte anclaje urbano, creemos que es sumamente importante establecer un diálogo con algunos conceptos provenientes de los estudios urbanos. Proponemos para esta tarea reflexionar en torno al concepto de metropolización, sobre la base de los aportes de Francesco Indovina (2007).

2. Metropolización: ¿amenaza o integración de lo disperso?

Al sostener lo anteriormente dicho, sobre la profunda interrelación actual de las actividades rurales con aquellas tradicionalmente “urbanas”, se vuelve imperiosa la reflexión sobre los factores urbanos que impactan directamente en las diferentes dimensiones de la ruralidad. Para ello, primero, nos centraremos en los elementos del proceso más ligados a la urbanidad.

Los espacios urbanos han sido objeto de múltiples conceptualizaciones. Ya en la década de 1960, Jean Gottman (1961) comienza a hablar de megalópolis, mientras que Giancarlo De Carlo propone el concepto de “ciudad-región” (1962). 20 años después, Emmanuel Dematteis (1985, 1990) elaboraría la noción de “ciudad de redes”. Al poco tiempo, Oriol Nel-lo elaboraría uno de los conceptos más utilizados en los debates urbanos, y sobre todo en aquellos que analizan los espacios periurbanos: “ciudad difusa” (Nel-lo, 1999), también nombrado en mucha bibliografía como “ciudad dispersa”.

En cambio, sobre estas variadas propuestas de abordaje conceptual Indovina sostiene que, en buena parte, no han podido explicar los procesos generales. Sin embargo, se nutre de muchas de esas reflexiones para construir su propuesta teórica, con lo que aporta a la comprensión global de estas transformaciones. Con la intención de englobar algunos de los elementos de anteriores enfoques, propone hablar de “metropolización del territorio”, sosteniendo que “con el término *metropolización* se quiere indicar la tendencia a la integración de varios conjuntos urbanos e incluso de los territorios de urbanización difusa” (Indovina, 2007: 3 cursiva nuestra). Con el fin de entender mejor las implicancias de este proceso, tomaremos algunas de sus definiciones y el porqué de la propuesta.

Desde esta formulación, se considera que tradicionalmente “área metropolitana” era aquel territorio con diferentes partes integradas entre sí en relación con sus diversas funciones y siguiendo una estructura jerárquica. Según esta mirada, anteriormente estos espacios se caracterizaban por: “a) fuerte concentración del potencial económico y de la producción (...); b) densidad de los asentamientos resultaba muy alta; c) dispersión de parte de la población en el territorio en agregados funcionales (barrios dormitorio) (...); d) flujos de movimiento pendular obligado y de masa monodireccional con destino al centro; e) concentración, de los servicios superiores y de la más cualificada oferta de actividades comerciales” (Indovina, 2007: 19).

No obstante, con nuevas tecnologías de por medio –sobre todo aquellas vinculadas con las telecomunicaciones- y las mejoras en la accesibilidad, las jerarquías entre los espacios de la metrópolis han cambiado. El traslado hacia espacios tradicionalmente agrícolas de actividades que otrora se instalaban en centros urbanos, y el abandono de la centralidad urbana por parte de sectores sociales medios y altos que buscan los beneficios de la vida rural sin renunciar a la vida urbana, entre otros factores, hacen que hoy en día debamos ver la ciudad de una manera diferente a la tradicional. En palabras de Indovina:

mientras en las anteriores fases metropolitanas la fuerza predominante era una fuerza centrípeta, que llevaba al máximo de concentración, sin selección, se podría decir, de personas, actividades, funciones, etc., en la nueva situación la fuerza predominante es una fuerza centrífuga respecto a las producciones materiales y a los servicios banales pero es centrípeta respecto a las funciones de gobierno y de dirección (Indovina, 2007:21).

Para comprender el cambio entre un momento y otro, es importante dar cuenta de ciertas tendencias enumeradas por el autor, ya que ellas nos permiten dialogar con los elementos puestos en discusión desde la “nueva ruralidad”. Los tres factores que Indovina considera cruciales para el proceso de metropolización son: a) las modificaciones en el proceso productivo; b) las transformaciones de la vida cotidiana y c) la diversificación de la renta.

En lo concerniente a las modificaciones del proceso productivo, lo más importante a tener en cuenta en nuestro análisis es la tendencia a la “deslocalización” de la producción de las empresas en torno a los tradicionales centros de consumo. Prueba de ello son los múltiples nodos de empresas que abandonan la ciudad hacia zonas donde sus costos se ven reducidos. Estas empresas generalmente se instalan en cercanías de las nuevas redes viales (autopistas suburbanas).

En referencia a los cambios en la vida cotidiana, el autor considera que han transformado muchas de las exigencias de élite en exigencias de masas. La de mayor relevancia para nuestro caso (dada la afinidad que representa con el enfoque de la nueva ruralidad) es la exigencia de mayores niveles de contacto con la naturaleza, en la que prima una mirada crítica de la ciudad compacta (ciudad de masas) como el espacio donde la naturaleza es negada. Indovina afirma que estos cambios, al mismo tiempo que afirman un exasperado individualismo, convierten en creciente la necesidad de servicios colectivos, y por la tanto afirman la condición urbana (Ibíd. 14).

Por último, como tercer elemento a tener en cuenta -sin dudas el más importante- emerge la diversificación de la renta del suelo, que favorece la instalación de diferentes actividades en espacios que anteriormente eran exclusivamente agrarios. Para nuestro análisis, su importancia reside en que una evolución tal de la renta “es un factor de expulsión, pero no (solo) de los sujetos marginales, (...) sino de los sujetos medios, ya sean de familias o de actividades económicas” (Ibíd. 15). Esta evolución de la renta tiene su base en la atractividad del territorio, sobre la cual opera la selección

llevada a cabo por el mercado inmobiliario y que marca la posibilidad de transformar tierra rural en tierra urbana.

En los espacios donde la agricultura constituye todavía una actividad rentable y floreciente, el cambio en los usos de suelo (de área rural a área urbana) encuentra más dificultades: “En este caso, la dispersión encuentra un obstáculo en la situación del sector primario” (Ibíd. 16). En cambio, esta situación de competencia entre actividades económicas se hace más evidente en los territorios de la “ciudad difusa”, ya que ante la realización de nuevas infraestructuras (principalmente relacionadas con la movilidad, pero también aquellas que buscan garantizar servicios públicos -agua potable, gas, electricidad-), “cada ‘inyección’ de capital fijo social en el territorio constituye, en realidad, un factor de crecimiento de la renta” (Ibíd. 17). En esta situación, las empresas se ven favorecidas para instalarse en la periferia de la ciudad y comienzan a construirse en estas áreas diversos “polos” donde ellas se instalan (como el caso de los ‘Parques Industriales’). También son crecientes los sectores de la población que buscan instalarse en la periferia, extendiendo las fronteras de la “ciudad”.

El punto a indagar es que en la actualidad este avance se da bajo formas que valoran de manera positiva el entorno rural, e incluso cierta actividad agrícola, lo que da lugar a fenómenos territoriales en los que lo urbano y lo rural conviven. Es por ello que observamos que metropolización y nueva ruralidad son dos conceptos que juntos pueden ayudarnos a visualizar más completamente el proceso actual.

3. La agricultura periurbana y el impacto de la metropolización

Pablo Gutman, en un trabajo pionero sobre agricultura periurbana para la Argentina, define la agricultura periurbana como “la producción agrícola comercial que se realiza en la vecindad de las áreas urbanas, y es influida positiva y negativamente por dicha cercanía” (Gutman, 1986: 14). En documentos relativamente más recientes de la FAO, se la considera como “la producción o transformación inocua, de productos agrícolas y pecuarios en zonas intra y peri urbanas, para autoconsumo o comercialización” (FAO, 2011). Con ello, no solamente se incluye la agricultura sino también ciertas actividades de transformación y agregado de valor de la actividad primaria, sobre todo aquellas apropiadas para la mejora de la calidad de vida en las ciudades. En este aspecto, viene siendo relevante –en los últimos tiempos- la agroecología, lo cual ha sido aún más notorio en los diferentes procesos de valorización de la “ruralidad”.

Si bien es escaso el estado de la cuestión acerca de la agroecología, Miguel Altieri (2002: 28) (uno de sus más importantes teóricos) la concibe como “la aplicación de los conceptos y principios ecológicos para diseñar agroecosistemas sustentables”. También hay quienes enfatizan no sólo esta dimensión técnica-ecológica sino también en la dimensión socioeconómica o de desarrollo local, y en la dimensión sociocultural y política (Ottmann, 2005). De aquí surge, entre otras, la diferenciación entre agricultura orgánica y agroecología. Esta diferencia es manifestada por los integrantes de las organizaciones de productores familiares:

No había forma de que entendiera que era distinto hacer agricultura orgánica de agricultura agro-ecológica. Entonces yo tuve que agarrar y decirle lo del látigo con la gillette en la punta, 13 clavos, la lechuguita, y sigue siendo orgánica. Y voy y lo llevo a él, que es mi certificadora privada, le pago, me la certifica orgánica y la exporto como orgánica. Pero no es agro-ecológica, porque reproduce un trabajo injusto.³

En el caso de la agricultura periurbana, podemos afirmar no solamente la existencia de una influencia como la nombrada anteriormente sino que podemos notar el rol que el proceso de metropolización ha tenido en la conformación de esta actividad. Y luego podremos ver el rol actual de la agroecología.

En el trabajo de Gutman (1986) se afirma que “primitivamente, el área periurbana fue el origen de casi el total de alimentos frescos consumidos en la ciudad. A lo largo de los últimos 100 años esa preeminencia fue decayendo (...)” (Ibíd.: 14). Sin embargo, según estima el INTA, el abastecimiento de la RMBA sigue dependiendo en gran parte de esta agricultura (aproximadamente 50%)⁴. Este estudio viene a inaugurar, en la Argentina, una preocupación creciente a nivel mundial sobre los usos del suelo en los bordes urbanos, como bien reseña Andrés Barsky (2013) en su tesis doctoral. En particular los estudios sobre agricultura periurbana cobran relevancia hacia la década de 1960, y fueron tomados por instituciones internacionales luego de 1979, incluso en las Cumbres de la Alimentación de FAO (1996), en las que han resaltado su importancia en la seguridad alimentaria (Barsky, 2013) y los riesgos que pueden acarrear los nuevos procesos de metropolización.

Partiendo de la definición inicial de Indovina, podemos ver que la agricultura periurbana estuvo presente desde los comienzos de dicho proceso. Según la definición de los límites de la metrópolis que tomemos, podemos visualizar esta actividad como parte fundante del proceso de metropolización. Di Virgilio y Vio (2009: 3) sostienen que los límites externos de una metrópolis pueden ser definidos por los recorridos que realiza la gente para ir al trabajo, a estudiar o a otras actividades. Por lo tanto, una forma de reconocerlos es “tomar las cabeceras de ferrocarriles y de colectivos que unen a los partidos con el centro de la ciudad” (Di Virgilio y Vio, 2009: 3).

Si consideramos la temprana historia del partido en cuestión vemos que ya en 1885 se inauguró el tren Barracas–Cañuelas, por parte de la empresa de Ferrocarriles del Estado, que cinco años después fue vendido a Ferrocarril del Sud, propiedad de inversores ingleses (García Ledesma, 1979). Si bien los movimientos en aquel momento eran menores, esa base técnica sirvió para cimentar el rol que en tiempos posteriores ocupó el partido dentro de la aglomeración.

Un ejemplo temprano de la participación de Cañuelas (y otros partidos) en la vida metropolitana por medio de la red ferroviaria podemos encontrarlo en el funcionamiento del “tren lechero”, que abastecía de leche fresca al núcleo urbano desde los partidos que conformaban la Cuenca de Abasto de Lácteos (Cañuelas, Exaltación de la Cruz, Gral. Las Heras, Gral. Rodríguez, Lobos, Lujan, Marcos Paz, Mercedes, Monte, Navarro, San Andrés de Giles, San Vicente, entre otros partidos -Posada, 1995: 89).

En tiempos posteriores, diferentes planes gubernamentales buscaron una ciudad con una mayor centralidad, como lo buscaba el Plan Director para Buenos Aires (1938): una ciudad densificada en su núcleo central, con ciudades satélite, que estarían comunicadas a través de las redes ferroviarias ya existentes, y del naciente sistema de vialidad nacional (1932, Ley 11.658). Ya en 1938 se inauguró el primer tramo de la Ruta Nacional N°3, que conectó el centro de la metrópolis con San Justo y luego con Cañuelas.

En un periodo subsiguiente, la RMBA sufrió un proceso de suburbanización abrupto, guiado por ciertas políticas implícitas, como la nacionalización de los ferrocarriles y los loteos populares (Torres, 1993). Las tasas de crecimiento de la RMBA en esos años muestran que a partir de mediados de los '40 del siglo pasado, el rol dinámico en términos demográficos estuvo concentrado en los partidos que conforman el Gran Buenos Aires. En Cañuelas, la población total creció un 48,1% entre 1947 y 1960: pasó de 13.507 a 20.005 habitantes según los censos respectivos. Luego, el crecimiento fue normal, hasta los años 90, cuando nuevos procesos socioterritoriales reimpulsaron un crecimiento de la población (González Maraschio, 2007). Y es en ese marco que la actividad agropecuaria fue desplazada incluso en partidos donde se practicaba agricultura extensiva. Según Gutman, "en 1974 solo el 1% de la población activa del GBA se encontraba en el sector agropecuario, en actividades de agricultura intensiva (horticultura, floricultura, tambo)" (Gutman, 1986: 58).

Sin embargo, a partir de fines de los '80 el área metropolitana entró en un momento de importantes transformaciones, de la misma manera que sucedió en la mayoría de las grandes ciudades del mundo. Un momento que fue definido por Horacio Torres como la suburbanización de las elites (Torres, 2001), para dar cuenta de los actores que lo protagonizaron y corresponde al auge del paradigma de la "ciudad dispersa" que nosotros proponemos ver bajo el prisma de la metropolización.

En términos generales, estos cambios tuvieron origen en el proceso iniciado por la última dictadura militar. Pero estas modificaciones legales institucionalizan procesos que ya habían comenzado a ponerse en marcha. Como reconstruyó Sonia Vidal Koppman (2007), los primeros clubes de campo datan de 1930 (Tortugas Country Club, Highland Park, Los Hindú). En este sentido, es importante tener en cuenta que, ya en el año 1974, la tradicional empresa láctea "La Martona" (fundada por Vicente Casares, en Cañuelas), se transforma en un "club de campo" (González Maraschio, 2007).

Las políticas metropolitanas implementadas durante el periodo de la dictadura afectaron a la región sobre todo mediante la implementación del Decreto Ley 8912/77, que al mismo tiempo que marca el fin de los loteos populares abre la puerta a la aparición de las diferentes formas de urbanización privada (Di Virgilio y Vio, 2009). En este Decreto Ley se determina que la creación de los núcleos urbanos o nuevos centros de población puede ser llevada a cabo como iniciativa de promotores privados (art. 15), previa aprobación del Poder Ejecutivo, y se crea la figura de "clubes de campo" (o "complejo recreativo residencial") para aquellas áreas de extensión limitada que no conforman un núcleo urbano y están ubicadas en áreas rurales ofreciendo un pleno contacto con la naturaleza (art.

64). En años posteriores, al reglamentarse la constitución legal de estas nuevas formas de urbanización, se eliminan algunas limitaciones en su instalación. Se trata del decreto 9404/86, que al derogar el artículo 69 del Decreto Ley 8912/77, establece que “no podrán erigirse nuevos clubes de campo dentro de un radio inferior a siete kilómetros (7 Km) de los existentes”, lo cual impulsa una mayor extensión de estas urbanizaciones en las áreas donde se instalan.

Sin embargo, no fueron las modificaciones legales las que dieron el impulso necesario para el crecimiento de estas urbanizaciones sobre los territorios periurbanos. Fue necesaria para ello una fuerte inversión en infraestructura vial, como demuestran múltiples investigaciones (Pirez, 1994; Schapira, 2002; Torres, 2001, Vidal Koppman, 2007). Si bien fue hacia fines de los años 70 cuando se orientó la inversión pública hacia el sistema de autopistas, fue en la década del noventa cuando ese impulso y su impacto -de la mano de los cambios en los procesos productivos- estructuró nuevas dinámicas territoriales en las periferias de las metrópolis. Según Pablo Ciccolella (2004), durante la última década del siglo pasado se construyeron 450 km entre nuevas autopistas y remodelación y ampliación de autopistas ya existentes, con una inversión estimada de 1.500 millones de dólares (Autopista Buenos Aires-La Plata, Acceso Oeste, Autopista Ezeiza-Cañuelas, 3ra. Circunvalación - actual Ruta Nacional N ° 6). Y durante ese mismo período los diferentes inversores inmobiliarios destinaron entre 3.500 y 4.000 millones de dólares en los distintos tipos de urbanizaciones privadas, con alrededor de 4.000.000 de m² cubiertos construidos: se ocupó una superficie total aproximada de 30.000 hectáreas, expandiendo un 10% la superficie de la RMBA (Ibíd.).

Uno de los espacios más afectados por este proceso es el denominado “tercer anillo” de la región (Escobar, Pilar, Gral. Rodríguez, Marcos Paz, Cañuelas y San Vicente). Según Vidal Koppman,

la totalidad de estos partidos, que hasta hace unos quince años poseían características rurales han sufrido un fuerte crecimiento demográfico y un proceso de urbanización acelerada, y han sido el escenario donde recalaron con mayor impulso los procesos de urbanización privada (Vidal Koppman, 2007: 59).

Frente a esta situación, en Cañuelas se han elaborado regulaciones tendientes a ordenar los usos del suelo que inevitablemente comenzaban a alterarse. En el siguiente punto intentaremos hacer un repaso de algunos impactos locales de las ordenanzas y regulaciones que tienden a pautar los usos del suelo de la localidad. Con esa base, reflexionaremos sobre el contenido del proyecto de nueva ruralidad que se busca instalar en Cañuelas.

3. El caso de Cañuelas

El partido de Cañuelas fue desde sus orígenes una zona básicamente dedicada a la ganadería de cría y tambo, y en menor medida, a la agricultura. Sin embargo, frente al descenso de estas actividades, en los últimos tiempos se le ha dado impulso a las “nuevas ruralidades”, que contienen elementos propios de los nuevos “proyectos de desarrollo urbano”, que entran en contradicción con variadas formas de ruralidad.

Según Barsky (1997), en Cañuelas la ganadería representaba el 90% del valor bruto de la producción, la carne, el 65% y la leche, el 25% según el CNA de 1988. La mayoría de las EAP se dedicaban en primer lugar a la cría y en segundo lugar al tambo, 43% y 33% respectivamente. Históricamente, esta zona se caracterizó por la presencia de pequeños tambos que abastecían al mercado de Buenos Aires. En sus orígenes, mediante “el tren lechero”; luego, por diferentes exigencias del sector, mediante camiones refrigerados.

Sin embargo, a causa de los cambios en la economía global de las últimas 4 décadas, a las mayores exigencias por parte de muchas industrias agroalimentarias y a la mayor concentración de capital en el sector, muchos productores debieron abandonar las actividades relacionadas con la producción de alimentos. En la Tabla 1 se muestran resultados de una encuesta realizada por un equipo de la Universidad de Buenos Aires a productores de Cañuelas: el mayor abandono se produjo en la actividad tampera, seguida por la agricultura (Casal, 2004), actividades que se realizaban en las áreas donde diversos emprendimientos inmobiliarios hacen pie, como veremos más adelante.

Tabla 1: Cantidad de explotaciones que abandonaron alguna actividad según tipo de actividad

Actividades abandonadas	%
Tambo	53,6
Agricultura	35,7
Invernada	17,9
Cría	10,7
Horticultura	3,6

Fuente: Casal, Luciano (2004)⁵

En pos de ver cómo se fue dando el proceso, creemos importante observar el abandono de las EAPs como un primer momento de las transformaciones que se dieron en el mercado de tierras del partido. Según Fernanda González Maraschio (2007), este abandono provocó una oferta abundante de tierras, y por lo tanto un descenso de precios; muchas EAPs se fraccionaron mediante la compra por parte de actores extraterritoriales, lo que aumentó la cantidad de propietarios que no viven en el partido. Dicho fraccionamiento provocó un aumento de las propiedades menores de 100 hectáreas. Estas EAPs abandonadas, fraccionadas y subvaluadas, comienzan a ser adquiridas por inversores inmobiliarios, sobre todo desde que se anuncia la construcción de la autopista Ezeiza-Cañuelas, como ya había sucedido con el Acceso Norte y el caso de Pilar. Veamos cómo manifestaba esta tendencia un periodista especializado, antes de que se iniciara la obra vial que llegaría a la ex “cuna nacional de la industria lechera nacional” -como fue declarado el partido en 1989 por el Congreso de la Nación (Res. 28/9/89):

Las oportunidades de negocios con tierras en las zonas suburbanas muestran un cuadro de madurez que va de norte a sur. Mercados como el de Pilar aparecen cercanos al techo de precios. (...) Es curioso ver cómo los mapas que manejan los buscadores de terrenos tienen una marca roja gigante en Cañuelas (...). Hoy es el área que concentra la mayor expectativa de suba de precio en el Gran Buenos Aires. Hasta el mes pasado, en Cañuelas todavía

podían conseguirse buenos lotes a menos de 20 centavos el metro cuadrado. Hoy no bajan de los 30 centavos. (...) Es que, claro, los tramos de las autopistas a inaugurarse son protagonistas excluyentes de los buenos negocios que se proyectan en el oeste y en el sur (Campanario, 1998).

En el año 2007 el precio del m² de terreno ya se ubicaba alrededor de los 3 dólares y al interior de las urbanizaciones el precio más bajo rondaba los 30 dólares. Sin embargo las propuestas más cercanas a la nueva ruralidad (clubes de chacra) ofrecían el m² a 6 dólares en promedio, como es el caso del emprendimiento “Chacras de la Trinidad”. Al día de hoy, el m² de suelo no urbanizado en Cañuelas se ubica cercano a los 18 dólares, según las características de cada parcela, mientras que los diferentes emprendimientos inmobiliarios valorizan el m² llevándolo a un piso de 60 dólares aproximadamente, según se puede corroborar en los medios de comunicación vinculados a este tipo de emprendimientos (Murciago, 2007).

Este incremento en las inversiones inmobiliarias a su vez se corresponde con un fuerte aumento de población urbana, reforzado por esta propia dinámica. Tal es así que el mismo periodista que aconsejaba a los inversores a invertir en Cañuelas sostenía: “los buscadores de tierras baratas analizan los planos urbanos y suburbanos, las rutas a inaugurarse y hasta las tendencias demográficas que les permitan cerrar un buen negocio”. Este dato lo podemos comprobar analizando los últimos cuatro censos de población, que muestran un aumento sostenido de la población en las últimas tres décadas. Por otro lado, podemos verificar un aumento exponencial y sostenido de la población urbana, frente al descenso permanente de la población rural, desde 1980.

En cambio, podemos ver cómo en el último período el descenso de la población rural fue casi nulo (sólo 13 habitantes menos en áreas rurales). Es posible que esto haya sido producto de las nuevas reglamentaciones municipales que se han tomado en este período, en el que más conciencia pública se adquirió sobre los efectos de las urbanizaciones cerradas en el partido (Ver Tabla 2).

Tabla 2: Población total, rural y urbana en Cañuelas (1970-2010)									
	1970	1980		1991		2001		2010	
	Total	Total	Variación intercensal (%)	Total	Variación intercensal (%)	Total	Variación intercensal (%)	Total	Variación intercensal (%)
Pob. Total (hab.)	21.430	25.391	18,5	30.900	21,7	42.575	31,9	51.892	21,8
Pob. Urbana (hab.)	10.235	14.705	30,4	21.516	46,3	36.011	67	45.341	25,9
Pob. Rural (hab.)	11.195	10.686	-5,2	9.384	-12,2	6.564	-30	6.551	-0,2

Fuente: elaboración propia en base a los datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Vivienda 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010 – INDEC. Algunos datos fueron extraídos de la base de datos Redatam+SP

4. Regulaciones municipales

Atendiendo a esta situación, y ante los vacíos legales existentes frente a los nuevos formatos que adquirió el crecimiento metropolitano, el Concejo Deliberante de Cañuelas elaboró diferentes normativas que buscaron regular las actividades que comenzaba a tener el partido. En esas normas, el rol de la nueva ruralidad ocupa un lugar importante. También en los últimos tiempos se le asigna importancia a la agroecología (en menor grado, y producto de la lucha de organizaciones de productores familiares).

Las primeras normativas que dan cuenta de estas tendencias datan del año 1994, cuando el último momento del proceso se estaba iniciando. En esa ocasión se dictó la ordenanza 997/94, que establecía un “código de zonificación” según usos del suelo, pero sólo para el núcleo urbano de Cañuelas. Aun así, en la misma normativa se regulan ciertas actividades en aéreas adyacentes al ejido urbano. El Capítulo VI, en su artículo 6.10, reglamenta las zonas en las que se pueden instalar los clubes de campo, y haciendo uso de la categoría de “área complementaria”, habilita su instalación en tierras con usos agroalimentarios.

Se entiende por club de campo al complejo recreativo residencial, de extensión limitada que no conforme núcleo urbano. Se ajustarán a las disposiciones de la Ley 8912, Capítulo V y podrán localizarse en área rural o zona rural predominante del área complementaria de Cañuelas (Municipalidad de Cañuelas, 1994: 49).

En las definiciones de cada área, la misma ordenanza establece que:

El área complementaria está constituida por los sectores circundantes o adyacentes al área urbana, relacionados a ella funcionalmente, destinados a uso predominante agropecuario intensivo (Ibíd.: 26).

Vemos así, que en esta misma ordenanza se impulsa un proyecto que busca transformar tierras de uso agropecuario a tierras con nuevos usos urbanos. Sin embargo, con el fin de complementar estas reglamentaciones, y acusando recibo del impacto del proceso, en el año 2001 se sanciona la ordenanza 1727/0, que busca establecer “Lineamientos Directrices de Ordenamiento Urbano Territorial” para el área noroeste de Cañuelas, en la que ya aparece como objetivo “crear nuevas ruralidades” sustentadas en actividades “compatibles con un medio sustentable” (González Maraschio y Moltoni, 2010: 111, González Maraschio, 2008 y 2012).

Entre los considerandos, se sostiene que éste área se ve “afectada por el impacto de los ejes preferenciales de transporte conformados por la Autopista Ezeiza-Cañuelas, Rutas Nacionales 205 y 3, traza ferroviaria y cruce de la Ruta Provincial N° 6” (Ibíd., 2002: 1). Por otro lado, se señala “la existencia de numerosas solicitudes de proyectos que representan nuevas modalidades de utilización del suelo” (Ibíd.). Sumado a ello, se postula la necesidad de un Plan Estratégico para el cual esta ordenanza pretende ser un aporte, que todavía no se ha implementado.

En los múltiples objetivos de la ordenanza, aparecen con claridad algunas de las características de la(s) nueva(s) ruralidad(es). Uno de sus objetivos generales es: “Preservar y potenciar los recursos ambientales e impulsar la introducción de nuevas actividades y emprendimientos comerciales, industriales, residenciales, de esparcimiento y turísticos, que sean compatibles con un medio sustentable” (Ibíd.). Profundizando en los objetivos específicos, entre una docena de ellos, se propone:

i) Orientar la coexistencia de habitantes de la ciudad cabecera y las localidades con los de las nuevas urbanizaciones especiales y la población rural, así como la coexistencia con visitantes atraídos por el turismo de estancias, granjas ecológicas.

ii) Servicios diversos, PyMEs manufactureras y producciones agrícolas y alimentarias especificadas o certificadas (agricultura orgánica), *convivirán* con asentamientos de población que trabajará en *tareas de alta calificación fuera del Partido*, en los grandes centros de la región o en nuevos enclaves de centralidad. (cursiva nuestra)

iii) Se propone el desafío de integración y recomposición territorial mediante la coherencia de los procesos de producción del espacio rural relacionados con los medios de transporte individual, las funciones recreativas, de preservación y valorización de los patrimonios paisajísticos, ambientales y culturales. Para lograr algunos de estos objetivos, la ordenanza insta a:

modificar el patrón de organización del territorio desplazando o borrando casi por completo las fronteras entre lo rural y lo urbano, creando nuevas ruralidades e interacción rural-urbana en la zona N.O., y particularmente en la ubicada en la zona aledaña a los Partidos de Ezeiza y La Matanza” (Ibíd. 2002: 6).

Sin embargo, aunque se alienta la convivencia urbano-rural, a instancias de esta ordenanza se crea un “Fondo Municipal de desarrollo Urbanístico y Movilización del suelo”, que podrá disponer de tierras para destinarlas a “proyectos de desarrollo urbano” (art. 111). Este proyecto de ordenamiento territorial no pareciera ser compatible con algunas formas de actividad agropecuaria y por eso la ruralidad en la localidad se verá transformada: en principio, por los cambios sucedidos en la propia actividad agroalimentaria, pero también como consecuencia de este proceso.

En este sentido, la nueva ruralidad que convivirá con este proyecto de desarrollo territorial en Cañuelas no puede ser cualquier tipo de agricultura. Fundamentalmente, debe ser una agricultura que acompañe el proceso de valorización de la tierra. Es este el marco en el cual los proyectos inmobiliarios ofrecen el “contacto pleno con la naturaleza”, la vida de campo, la agricultura orgánica, el turismo rural y/o ecológico. Esto es mayormente así en los denominados “clubes de campo y/o de chacra”, como el caso del proyecto “Chacras del Alba”:

La propuesta de Chacras del Alba está orientada para aquellas personas que quieren disfrutar de una casa de fin de semana o una vivienda permanente, pero en un entorno rural y

con el plus de realizar actividades relacionadas al campo, como la huerta, el contacto con los animales de granja y las actividades al aire libre (Lioi, 2012)

Para ello, se establece que tanto dentro de estos nuevos proyectos, como en sus inmediaciones no debe haber actividades agrícolas indeseables. Por ese motivo, la ordenanza 1727/01 nombrada anteriormente establece entre los usos prohibidos dentro de las áreas rurales (art. 95. Áreas rurales 1, 2 y 3) los siguientes: criadero de aves, conejos, chinchillas, almacenaje de granos, silos, cría intensiva de ganado ovino, caprino y porcino.

Desde otro lado, pero convergiendo con este proceso, se sanciona en el año 2010 la ordenanza N° 2671/2010 por la que se establece una regulación en el uso de agroquímicos. Esta iniciativa fue promovida por la Asociación de Familias Productoras de Cañuelas (AFPC) y otros actores de la zona. La ordenanza fue aprobada por unanimidad y es vista como una norma de avanzada en la regulación de la aplicación de agroquímicos. Dicha norma establece:

- Prohibición de aplicación aérea de agroquímicos y/o plaguicidas en todo el partido.
- Prohibición de aplicación terrestre a menos de 2.000 metros de los límites urbanos de las localidades del partido, como también *en las zonas denominadas residenciales o de quintas*.
- La prohibición de la aplicación a menos de 200 metros de los establecimientos educativos y la restricción horaria correspondiente.

Al analizar éste hecho político no podemos negar que fue un avance y una victoria de los productores familiares de alimentos (que se enmarcan en un proyecto de agroecología) y de organizaciones ambientales. Sin embargo, el dato de que no encontró resistencias importantes dentro del partido nos hace reflexionar sobre quiénes son los actores hegemónicos en estos territorios. La voz de los grandes productores no fue tenida en cuenta al momento de la sanción de esta normativa. En cambio, casi como condición necesaria para ser efectivamente puesta en marcha, ésta se enmarca en la “coexistencia con las nuevas urbanizaciones”, como marca el ordenamiento territorial vigente.

En este sentido, para complementar dicha normativa y establecer una política que permita revalorizar la actividad agrícola en estos lugares, actualmente se busca establecer un régimen de “promoción de las producciones agroecológica” mediante una ordenanza presentada por las mismas organizaciones que promovieron la regulación de agroquímicos. Si bien no ha sido todavía sancionada en el Concejo Deliberante Local, marca un precedente en el intento de revalorizar la actividad agrícola, en permanente retroceso en el partido. Esta ordenanza, propuesta por las instituciones y organizaciones vinculadas a la agricultura familiar local, beneficiaría a:

(...) toda persona física o jurídica que realice todo tipo de producciones de bienes y servicios agropecuarios (...), en la franja comprendida en las zonas urbanas del partido de Cañuelas y los 2.000 m perimetrales, donde se encuentra restringido el uso de agroquímicos (...) –y para quienes- estando fuera de la zona de exclusión, más allá de los 2000 m, quieran adherir en

forma voluntaria y acogerse a los beneficios de la misma (Pérez *et al*, 2013: 47 cursiva es agregado nuestro).

A estos productores, que deberán certificar el contenido de sus productos, se les otorgaría: a) una bonificación de hasta el 100 % de las tasas municipales; b) prioridad en la compra estatal local; c) que el Municipio promueva y difunda en medios oficiales sus producciones; d) una participación prioritaria en eventos y exposiciones de carácter institucional. Estas medidas son también impulsadas por una serie de instituciones como el CIPAF-INTA, que considera que *las 'áreas periurbanas' se constituyen en nuevas "oportunidades para fortalecer la producción de alimentos en forma agroecológica, contribuyendo a la soberanía alimentaria de las localidades y vinculando los espacios de producción, distribución y consumo en el territorio local"* (Pérez *et. al.*, 2013: 6 cursiva nuestra).

Si bien estas iniciativas fortalecen la posición de los productores familiares, no reconocen las relaciones de poder existentes en este territorio, donde los proyectos de desarrollo urbano enmarcados en la nueva ruralidad, también pueden, en muchos casos (principalmente clubes de chacra y/o de campo), ser beneficiarios del "régimen de promoción", otorgando más elementos para la valorización de la tierra.

Si tenemos en cuenta las dificultades que en determinadas situaciones padecen los productores agropecuarios más desfavorecidos, que habituados al riesgo de abandonar la producción acuden a otras fuentes de ingresos, podemos ver positivamente la creación de "nuevas ruralidades", complementarias a la producción. No obstante, este proyecto de "crear nuevas ruralidades" asociadas a las nuevas formas de urbanización periférica va de la mano, en la mayoría de los casos, del abandono de la producción agroalimentaria, o de la realización de la actividad como una actividad recreativa, de placer y no como una actividad productiva. Por otro lado, la dinámica de las rentas del suelo posiblemente continuará empujando al abandono de la actividad, dada que la obtención de renta urbana es mayor que la rural o agraria, como bien afirma Graziano Da Silva (2007). Siendo así, cualquier propietario que busque mayores retribuciones se inclinaría más hacia la obtención de la primera que de la segunda.

Los casos donde podemos ver que este proceso toma otra dirección son los de los propietarios que están convencidos de que su proyecto de vida es la producción de alimentos, o en algunos donde el Estado toma una fuerte posición de no dejar librado al mercado los usos del suelo de un ámbito determinado.

Reflexiones finales

Como habíamos afirmado, el objetivo de nuestro trabajo es realizar un aporte original al estado de la cuestión sobre las nuevas ruralidades en los espacios periurbanos. Al mismo tiempo, este artículo es parte de un trabajo más amplio que busca indagar en los procesos de transformación territorial en ámbitos rurales de la provincia de Buenos Aires, particularmente haciendo hincapié en cómo los

diferentes actores sociales buscan construir hegemonía (o contrahegemonía), tratando de imponer uno u otro modelo de desarrollo para sus territorios.

Esa disputa de modelos es percibida por diferentes actores. Tal es el caso de un miembro de la AFPC, que en ocasión de una entrevista nos manifestaba que:

Acá se llama “desarrollo”, muchísimo, al tema de que viene gente a vivir, con plata, y se pone atrás de un cerco, con custodia privada y arma un country o un club. Este mismo gobierno que es de ahora, cuando no era gobierno, y se discutían ordenanzas, levantaron la mano y declararon a todo el distrito de Cañuelas apto para la instalación de barrios cerrados y clubes de campo. Por suerte, eso no prosperó, porque es hasta ilegal, es una ordenanza que se opone a la ley de zonificaciones y de uso del suelo. Que será mala, es de la dictadura, pero es la que está vigente, la 8.912. ¡Y nos salvó! Y fue declarada ilegal, nula esa ordenanza donde todo el territorio de Cañuelas era apto para club de campo: a la mierda la verdura, los conejos, los chanchos, las vacas, el tambo y todo lo que sea productivo. Era todo un gran dormitorio de nuevos ricos. Eso es el desarrollo.⁶

En cambio, atendiendo a las reglamentaciones existentes vemos que se busca una “convivencia” entre ambos modelos (de la misma manera que desde algunas instituciones estatales se plantea una convivencia entre agronegocio y agricultura familiar). Se niega así la primacía que la renta urbana tiene sobre la renta agraria, por la que los usos del suelo urbanos tienden a imponerse sobre los agroalimentarios. Esto se da aún más cuando no se cuenta con las reglamentaciones suficientes para asegurar dicha convivencia entre esas actividades en todo el territorio del partido. Un dato que confirma esta apreciación es que sólo existe reglamentación para el núcleo urbano (997/94) y para la zona noroeste (Ord. 1727/01). En el resto del partido, la mayoría- pareciera no estar regulado, según pudimos comprobar en el Concejo Deliberante local. Esta extensa región sólo estaría afectada por la norma de regulación del uso de agroquímicos (y potencialmente, por la promoción de producciones agroecológicas), pero liberada a la especulación inmobiliaria ante el avance de las urbanizaciones.

En segundo lugar, queremos destacar que en la bibliografía sobre el tema hay un consenso amplio sobre la necesidad de un enfoque integrador que no disocie lo urbano y lo rural. Clásicos de la sociología rural como el mismo Alexander Chayanov se han planteado esos puntos de unión entre campo y ciudad, utilizando incluso la idea de “ciudad dispersa”. En su conocida novela *El viaje de mi hermano Alexis al país de la utopía campesina*, describe la ciudad del futuro de la siguiente manera:

La ciudad parecía un parque ininterrumpido, en el interior del cual surgían a diestra y siniestra grupos de edificios que parecían pequeñas *ciudades dispersas* (...). La ciudad parecía no terminar (...), se extendían los mismos paseos magníficos, resaltaban casitas de una planta, a veces grupos arquitectónicos, solo que entre las cortinas de manzanas y de moras, en lugar de flores se extendían huertas, fértiles pasturas y campos de trigo ya cosechados (Chayanov, 1920 [1981]: 11-16 cursiva nuestra)

Por lo tanto, creemos que no es una novedad el planteo que realizamos. Sin embargo, nuestra intención es vincular propuestas teóricas que buscan investigar las problemáticas urbanas con aquellas que discuten las cuestiones agrarias. De esta forma, creemos que es más factible visualizar el rol que los ámbitos anteriormente concebidos como rurales tienen a la hora de integrarse a los espacios urbanos. No creemos que la metropolización que viven estos territorios sea un avance de lo urbano (siempre cambiante y dinámico) por sobre lo rural (pasivo y refractario a los cambios). Por el contrario, vemos que muchos actores de estos ámbitos (los actores hegemónicos), buscan integrarse a este proceso. Entre ellos, se encuentran en un primer lugar los desarrolladores inmobiliarios, las empresas constructoras, las PyMEs de las localidades que se integran a la metrópolis. Por otro lado, los productores agropecuarios pueden verse beneficiados por la disminución en los tiempos de traslado, por lo cual difícilmente se opongan, incluso aquellos más pequeños que pueden acceder a formas de comercialización más efectivas, con lo que solucionarían uno de los problemas de la agricultura familiar.

Lo que se evidencia en este proceso, y en este proyecto de nueva ruralidad para Cañuelas, es una disputa de sentidos entre intereses que, basados en la revalorización de la tierra, buscan hacer de la vida rural un componente más en un conjunto de elementos que se ofrecen en el mercado inmobiliario –donde la producción es algo recreativo–; y otros intereses que buscan sostener la producción de alimentos en el marco del avance de nuevas formas de urbanización. Aunque ambos intereses convivan, la “nueva ruralidad” hegemónica –sostenida por la institucionalidad vigente– resulta en un territorio donde conviven los “proyectos de desarrollo urbano” con formas de ruralidad que van desde clubes de campo y/o chacras hasta las pequeñas explotaciones que logran convivir con estos proyectos. El intento por revalorizar la producción de alimentos agroecológicos por parte de las organizaciones de productores familiares evidencia que hay actores contrahegemónicos que buscan ser reconocidos como fundamentales en el abastecimiento local de alimentos. En cambio, por el momento, estos sectores –si bien cuentan con el aval de varias instituciones estatales– no logran construir relaciones de fuerza a su favor para construir un territorio realmente inclusivo.

Notas

[1](#) Este artículo tiene como antecedente dos trabajos presentados oportunamente en una Jornada (González, 2012) y en un Congreso (González; 2013). Se ha actualizado con mayor información y nuevas reflexiones, producto de nuevos acontecimientos y de las recomendaciones realizadas por los pares lectores, a quienes se les agradece por el tiempo dedicado.

[2](#) El proyecto Rurbano fue el “proyecto académico de mayor envergadura que se realiza sobre el tema en América Latina. La abundante reflexión conceptual a partir de una amplia evidencia provenientes de investigaciones de primera mano, les ha permitido proponer una visión de conjunto sobre la nueva ruralidad que se ha plasmado en el concepto de «o novo rural brasileiro»” (Gómez, 2004). Graziano Da Silva es Director General de la FAO desde el año 2011.

[3](#) Entrevista realizada a un referente de la Asociación de Familias Productoras de Cañuelas (AFPC).

4 En ocasión del lanzamiento del Programa Nacional de Agricultura Periurbana, se manifestó desde el INTA que este sector abastece el 50% del mercado local. Ver: <http://intainforma.inta.gov.ar/?p=20207> (acceso: diciembre 2013).

5 “El universo de la muestra corresponde al 10 % del universo de productores según los datos suministrados por la municipalidad de Cañuelas. El total de encuestas realizadas fue de 59” (Casal, 2004).

6 Entrevista realizada a un referente de la Asociación de Familias Productoras de Cañuelas (AFPC).

Bibliografía

Altieri, M.A. (2002) “Agroecología: principios y estrategias para diseñar sistemas agrarios sustentables”. En Sarandon, Santiago (2002) (editor) *AGROECOLOGIA: El camino hacia una agricultura sustentable*. La Plata: Ediciones Científicas Americanas. Cap. 2: 49-56.

Barsky, A. (1997) “La puesta en valor y producción del territorio como generadora de nuevas geografías. Propuesta metodológica de zonificación agroproductiva de la pampa Argentina a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario de 1988”. En Barsky, O. y Pucciarelli, A. (1997) *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires: FLACSO- Oficina de publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.

Barsky, A. (2013) “Gestionando la diversidad del territorio periurbano desde la complejidad de las instituciones estatales. Implementación de políticas públicas para el sostenimiento de la agricultura en los bordes de la Región Metropolitana de Buenos Aires (2000-2013)” (tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona.

Campanario, S. (9 de agosto 1998). “El nuevo mapa del boom inmobiliario”. *Diario Clarín, Suplemento económico*. Disponible en: <http://edant.clarin.com/suplementos/economico/1998/08/09/o-00401e.htm>

Carut, C. B. (2013) “La metropolización costera de la Región Metropolitana de Buenos Aires: Un juego dialéctico de los lugares: Entre la inserción y su aislamiento en la nueva metropolización de la década de los 90” (tesis doctoral). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Casal, L. (2004) “Turismo rural en Cañuelas: análisis del potencial de una nueva alternativa económica para la zona de abasto sur”. (Tesis de Licenciatura en Economía Agraria). Recuperada de: www.agro.uba.ar

Castro, H. y Reboratti, C. (2007) *Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición*. Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Recuperado de: <http://www.proinder.gov.ar/Productos/Biblioteca/contenidos> (acceso octubre 2012)

CEPAL (2011) Estadísticas demográficas por país. Recuperado de: <http://estadisticas.cepal.org/>

Chayanov, A. (1981 [1920]) “Viaje de mi hermano Alexis al país de la utopía campesina”. En Aricó, José (compilador) (1981) *Chayanov y la teoría de la economía campesina*. México DF, Siglo XXI.

Ciccolella, P. (2004) “Grandes inversiones y dinámicas metropolitanas: Buenos Aires ¿ciudad global o ciudad dual del siglo XXI?”. *Revista Mundo Urbano* N° 5, Septiembre 2000. Disponible en <http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php/ano-2000/41-numero-5--septiembre/58-2-grandes-inversiones-y-dinamicas-metropolitanas-buenos-aires> (acceso marzo 2014)

Claval, P. (1980) *Geografía económica*. Barcelona: Oikos-Tau.

Da Silva, G. J. (1997) O novo rural Brasileiro. *Revista Nova Economia*, vol 7(1), pp. 43-81.

De Carlo, G. (1962) "Relazione di sintesi". En ILSES, Relazioni del Seminario "La nuova dimensión de la città – La città regione (pp. 20-49). Milan: ILSES

Dematteis, E. (1985) "Controurbanizzazione y strutture urbane reticolari". En Bianchi, G. y Magnani, I. (editores). *Svillupo multiregionale: teorie, metodi, problemi*. Milán: F. Angeli. pp. 121-132.

Dematteis, E. (1990) "Modelli urbani a rete. Considerazioni preliminari". En Curti, F. y Diappi, L. (editores). *Gerarchie e reti di città: tendenze e politiche*. Milán: F. Angeli, pp. 27-48

Di Virgilio, M. M. y Vio, M. (2009) *La Geografía del proceso de formación de la región metropolitana de Buenos Aires. Versión preliminar*. Recuperado de: <http://www.lahn.utexas.org/Case%20Study%20Cities/Innerburb/BA/UrbanizacionAMBA.pdf>

FAO (2011) "Agricultura Urbana y periurbana en América Latina y El Caribe: una realidad". Disponible en www.fao.org/fileadmin/templates/FCIT/PDF/Brochure_FAO_3.pdf (acceso: noviembre de 2014)

García Ledesma, J. (1979) *Bases documentales para la historia de Cañuelas*. Cañuelas: Municipalidad de Cañuelas.

García Ramón, M.; Tulla y Pujol, A. y Valdovino Perdices, N. (1995) *Geografía Rural*. Madrid: Síntesis.

Gómez, S. (2004) "Nueva ruralidad (fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos). Una mirada desde la sociología rural". *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, Vol 8, pp. 141-164. Universidad de Zaragoza. Disponible en cederul.unizar.es/revista/num08/06.htm

González Maraschio, F. (2007) "Nuevos emprendimientos residenciales y construcción de lugares en un área de contacto rural-urbano. El caso del partido de Cañuelas". En Zusman, P.; Lois, C. y Castro, H. (2007). *Viajes y geografías. Exploraciones y geografías. Exploraciones, turismo y migraciones en la construcción de lugares*. Buenos Aires: Prometeo, pp 140-178.

González Maraschio, F. (2008) "La frontera entre lo rural y lo urbano. Nuevos emprendimientos residenciales y construcción de lugares en un área de contacto rural-urbano. Prácticas y representaciones en el caso del partido de Cañuelas 1995-2005". En Tsakoumagkos, P. (Comp.). *Estudios agrarios y rurales en el noreste bonaerense. Los casos de Pergamino, Luján y Cañuelas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Luján, pp. 171-287.

González Maraschio, F. (2012) "Identidades y conflictos en territorios de frontera rural-urbana". *Revista Eutopia* N°3. Noviembre 2012, págs. 95-115. Flacso. Quito.

González Maraschio, F. y Moltoni, L. (2010) "Transformaciones y conflictos en territorios de interfase rural-urbana". En Nemirovsky, Ada Svetlitz de (coord.) (2010). *Globalización y Agricultura Periurbana en Argentina. Escenarios, recorridos y problemas*. Buenos Aires: Flacso Argentina. Serie Monografías, Nro. 1, pp. 105-122.

González, F. (diciembre, 2012) "Cañuelas: Metropolización y disputas por los usos del suelo". Ponencia presentada en las *VII Jornadas de Sociología de la UNLP "Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las Ciencias Sociales"*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

González, F. (mayo, 2013) "La nueva ruralidad en contexto de metropolización. Argentina". Ponencia presentada en las *X Jornadas Nacionales y II Encuentro Internacional de Investigación y Debate – II Encuentro Sudamericano de Estudios Agrarios. "Actores, estrategias y poder en el mundo rural. América del Sur, 1850-2010"*. Universidad Nacional de Quilmes.

Gottman, J. (1961) *Megalopolis. The Urbanized Northeastern Seaboard of United States*. Nueva York: The Twentieth Century Fund.

Gutman, P. y Gutman, G. (1986) *Agricultura urbana y periurbana en el Gran Buenos Aires: experiencias y perspectivas*. Buenos Aires: CEUR.

<http://edant.clarin.com/suplementos/economico/1998/08/09/o-00401e.htm> (acceso marzo 2014).

Indovina, F. (2007) "La metropolización del territorio. Nuevas jerarquías territoriales". En Font, A. (Coordinador). *L'explosión [sic] de la ciudad: transformaciones territoriales en las regiones urbanas de la Europa Meridional*. Madrid: Ministerio de Vivienda. ISBN 84-96387-25-9, págs. 20-49.

Jacinto, G. (2012) "Vínculos urbano-rurales y construcción de nuevas territorialidades en asentamientos de rango menor". *Mundo Agrario*, vol. 12, nº 24, pp. 1 - 21. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata. Centro de Historia Argentina y Americana.

Lioi, Carla (19 de mayo, 2012) "El sueño de la chacra propia". *Diario Clarín, Suplemento Countries*. Disponible en: http://www.clarin.com/countries/sueno-chacra-propia_0_703129729.html (acceso marzo 2014).

Llambí, L., y Pérez, E. (2007) "Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana". *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 4(59):37-61, julio-diciembre de 2007. Bogotá.

Municipalidad de Cañuelas (1994) Ordenanza Municipal 997/94. "Zonificación según usos Núcleo Urbano".

Municipalidad de Cañuelas (2001) Ordenanza 1727/01. "Lineamientos Directrices de Ordenamiento Urbano Territorial del Area NO de Cañuelas".

Murciego, L. (21 de julio, 2007) "Parcelas más grandes". *Diario La Nación, Suplemento Countries*. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/927097-parcelas-mas-grandes> (acceso marzo 2014).

Nel-lo, O. (1999) "Le dinamiche metropolitane: la diffusione della città sul territorio". En Indovina, F. (editor), *Barcelona. Un nuovo ordine territoriale*. Milán: F. Angeli, pp. 27-76.

Nogué, J. (1988) "El fenómeno neorrural". *Agricultura y sociedad*, nº 47, pp. 145-175, Madrid.

Ottmann, G. (2005). *Agroecología y sociología histórica desde Latinoamérica: Elementos para el análisis y potenciación del movimiento agroecológico: el caso de la provincia argentina de Santa Fe*. Córdoba: Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones. ISBN: 9788478017553, 224 pags.

Pérez, M. et. al. (2013) "Protocolo recomendatorio. Desarrollo de producciones agroecológicas en zonas periurbanas de localidades pampeanas con restricciones para las pulverizaciones" (1a ed.). Buenos Aires: Ediciones INTA. Recuperado de: <http://inta.gob.ar/documentos/protocolo-recomendatorio>

Pérez, P. (1994) *Buenos Aires metropolitana. Política y gestión de la ciudad*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Posada, M. (1995) "La agroindustria láctea pampeana y los cambios tecnológicos". *Debate Agrario Nº 21*. Lima: CEPES.

Schapira, M.F.P. (2002) "Buenos Aires en los años 90: metropolización y desigualdades". *EURE*, vol. 28, nº 85, pp. 31-50. Santiago de Chile.

Torres, H. (1993) *El Mapa Social de Buenos Aires (1940-1990)*. Buenos Aires: Editorial Facultad de Arquitectura y Urbanismo-UBA.

Torres, H. (2001). *Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990*. EURE 2001, vol. 27, n° 80, pp. 33-56. Santiago de Chile. Recuperado de: <http://www.eure.cl/numero/cambios-socioterritoriales-en-buenos-aires-durante-la-decada-de-1990/>

Vidal Koppman, S. (2007). "Transformaciones socio-territoriales de la región Metropolitana de Buenos Aires en la última década del Siglo XX. La incidencia de las urbanizaciones privadas en la fragmentación de la periferia" (Tesis de Doctorado). FLACSO Buenos Aires.

Fecha de recibido: 4 de julio de 2014

Fecha de aceptado: 17 de noviembre de 2014

Fecha de publicado: 01 de abril de 2015